



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



DIVISIÓN DE
COORDINACIÓN,
EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO CIENTÍFICO
Y TÉCNICO

SUBDIVISIÓN DE
PROGRAMAS TEMÁTICOS
CIENTÍFICO-TÉCNICOS

Actividad nacional 13. Seminario: Los procedimientos de adjudicación de los contratos administrativos.

Información: El seminario se desarrollará en dos fases, una fase presencial tendrá lugar el día 23 de noviembre de 2018 en el Aulario de la Fundación CIGOB, (C/ San José Baja 35) , y una segunda en modalidad online, del 26 de noviembre al 2 de diciembre, que tendrá lugar en el campus virtual del CIGOB. Las sesiones presenciales son grabadas y subidas al campus virtual una vez finalizado el Seminario, de forma que podrá realizarse íntegramente online.

Lugar de celebración: Aulario de la Fundación CIGOB, C/ San José Baja 35, campus virtual del CIGOB

Coordinación: Susana E. Castillo Ramos Bossini

Organiza: Centro Iberoamericano de Gobernabilidad, Administración y Políticas Públicas Locales (CIGOB) y el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Granada (COSITAL Granada).

Matriculación: 100 €. (Beca del 50% para funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional colegiados en COSITAL)
Más información: formación@cigob.net

SEMINARIO

LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

FASE PRESENCIAL – 23 DE NOVIEMBRE

FASE ON LINE – DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE

ORGANIZA





Actividad nacional 13. Seminario: Los procedimientos de adjudicación de los contratos administrativos (continuación).

PROGRAMA

PRESENTACIÓN

La contratación pública debe ser regulada desde la óptica de consecución efectiva y eficiente de la prestación demandada, pues no es un fin en sí mismo sino una herramienta jurídica al servicio de los poderes públicos para el cumplimiento efectivo de sus políticas públicas donde radica el cumplimiento de los fines públicos que debe prestar la Administración Pública.

La nueva LCSP ha introducido novedades significativas, tanto en cuanto a los procedimientos de adjudicación como en lo que se refiere a los criterios para realizarla, que merecen ser analizados. Nuevos procedimientos, reestructuración de los existentes para garantizar mayor transparencia son aspectos que presentan un novedoso interés.

De otro lado, la introducción de la mejor relación calidad – precio será ahora el objeto de los criterios de adjudicación de los contratos y para ello se evaluará con arreglo a criterios económicos y cualitativos. Desaparece el precio como criterio que siempre debe aparecer y, por otro lado, se descarta la posibilidad de que sólo aparezcan criterios cualitativos, pero asimismo estos criterios cualitativos que establezca el órgano de contratación para evaluar la mejor relación calidad – precio podrán incluir aspectos medioambientales o sociales, vinculados al objeto del contrato.

FASE PRESENCIAL: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

9.30 – Presentación

10.00 – 11.00 Conferencia: «Los procedimientos de adjudicación de los contratos en la nueva legislación contractual»
Francisca Villalba Pérez. *Profesora Titular de Derecho Administrativo.*

11.00 – 11.30 Receso

11.30 – 13.00 Mesa Redonda: “La problemática en la adjudicación de los contratos”

Intervienen:

Contratos Menores, José Jesús Montoya Gualda, *Secretario General del Excmo. Ayto. de Churriana de la Vega*

Procedimiento abreviado y abreviadísimo, Federico A. Castillo Blanco, *Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada*

Criterios de adjudicación del contrato, María Sánchez Contreras, *Abogada en ACAL*

FASE ONLINE (CAMPUS VIRTUAL DEL CIGOB): DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE

Videoconferencias de la sesión presencial.

Documentación complementaria de los contenidos de la sesión presencial y apertura de foro de debate para complementar el aprovechamiento formativo.